

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6° LEY 19.418)

OF. DE PARTES MUI
Recibido :
Fecha :
Hora :

Oficina de Partes
Municipalidad Pucón
396 16/01/2026
CLUB DE BOCCIAS
ARMONIA ADULTO
MAYOR PUCÓN

En Pucón, a 12 de Febrero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de XI del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Boccias "Armonia" Adulto Mayor Pucón, deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, los siguientes documentos:

- Acta de la elección que levanta la Comisión Electoral. ✓
- Fotocopia del Registro de Socios de la Organización (Fotocopia del Libro). ✓
- Registro o Nomina de socios que sufragaron en la elección. ✓
- Fotocopia del Acta de elección de la Comisión Electoral.
- Certificados de Antecedentes de los candidatos electos al Directorio (Art. 20° Ley 19.418). ✓

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6° de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

SECRETARÍA MUNICIPAL PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario
N° DE REGISTRO 895
FECHA ENTRADA 11-02-26
FECHA SALIDA
DEFTO. DD.CC.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Boccias "Armonia" Adulto Mayor Pucón.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	HERIBERTO RIESS P.		
2	DIGNA COFRE B.		
3	MARIA I. BONIFAN AIS		



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR.COMUNITARIO

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE CARACTER PROVISORIO N° 29.-



GLADIELA MATUS PANGUILEF, secretaria Municipal de la municipalidad de Pucón, que suscribe, certifica que la Organización denominada " CLUB DE BOCCIAS ARMONIA ADULTO MAYOR PUCON", ha hecho el depósito del acta de elección de directorio de fecha **12-01-2026**, el día **16-01-2026** y de todos los antecedentes relativos a dicha elección, cumplido el plazo legal y no habiendo reclamaciones, la directiva quedo constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE: MARCO ANTONIO ALARCON LOPEZ, RUT. [REDACTED]

SECRETARIA: SILVIA ANNA VERONICA MOLINET GUZMAN, RUT. [REDACTED]

TESORERA : LUISA ELIZABETH ARAOS DIAZ, RUT. [REDACTED]

1° DIRECTOR : SERGIO DEL CARMEN VILLENA BELTRAN, RUT. [REDACTED]

Se autoriza a doña Delia Cifuentes Huaquifil, Encargada de Organizaciones Comunitarias, domiciliada para estos efectos en Avenida O'Higgins 483 de la ciudad de Pucón, para que realice la actualización del directorio, en la plataforma de Personas Jurídicas del Registro Civil, conforme a lo establecido en el Art., 6° BIS de la Ley N° 19.418.

Dado en Pucón, a 16 de febrero del año dos mil veintiséis.

GMP/dch.

ACTA DE ELECCION DE DIRECTORIO (VOTACIÓN)

(Nombre correcto de la Organización) Club de Boccias "Armonia" Adulto Mayor Pucón

En Pucón, a 12 de enero 2026, siendo las 10

Horas, en el local ubicado en Adolfo Kachele #140, se da

Inicio al proceso eleccionario, de la organización 10.00 Horas.

Para elegir los miembros del directorio, los que duraran tres años en sus cargos:

Siendo las 12 hrs. Se da término al proceso eleccionario y se procede a abrir la urna, al conteo de votos y escrutinio, dando el siguiente resultado:

NOMBRE CANDIDATO	Nº VOTOS
1. <u>MARCO ALARCON LOPEZ</u>	<u>11.</u>
2. <u>SILVIA MOLINET GUZMAN</u>	<u>5.</u>
3. <u>LUISA ARAOS DIAZ</u>	<u>3.</u>
4. <u>SERGIO VILLENABELTRAN</u>	<u>2.</u>
5. <u>AMELIA CONCHA SEPULVEDA</u>	<u>0.</u>
6. _____	_____

De acuerdo al resultado, la directiva queda constituida de la siguiente manera (se mencionan solos los cargos elegidos según el estatuto).

PRESIDENTE: MARCO ALARCON LOPEZ

SECRETARIO: SILVIA MOLINET GUZMAN

TESORERO: LUISA ARAOS DIAZ

PRIMER DIRECTOR: SERGIO VILLENABELTRAN

SEGUNDO DIRECTOR:

TERCER DIRECTOR:

Por el presente acto se da cumplimiento al requisito establecido en el Art. 21° de la Ley 19.418.

Se deja constancia que el directorio electo deberá en su primera reunión, elegir a los representantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, la que estará compuesta por tres personas que durarán un año en su cargo.

Firman la presente acta los socios que participación de la votación del día 12 de Enero 2026



Nombres y apellidos	Rut	Firma
Renato A. Bueran		Renato Bueran
Amelia Concha		Amelia Concha
Paola Santos A.		Paola Santos A.
Borgio Beltrán		Borgio Beltrán
Alberto Garte		Alberto Garte
Marisol Huidobro		Marisol Huidobro
Gloria Gómez		Gloria Gómez
Neel Ball Bouffon		Neel Ball Bouffon
Horiberto Riess		Horiberto Riess
Patricia Cataldo		Patricia Cataldo
Renato A. Alarcón		Renato A. Alarcón
Renato Goidora		Renato Goidora
Gladys Huatamal		Gladys Huatamal
Neel Elena Bonifaz		Neel Elena Bonifaz
Solidad López		Solidad López
Victor M. Ramos		Victor M. Ramos
Jorge Larenas		Jorge Larenas
Silvia Molinet		Silvia Molinet
Ronalds Túniz		Ronalds Túniz
Hugo Alvarado		Hugo Alvarado
Carlos Ruiz F.		Carlos Ruiz F.
Freddie Vasquez		Freddie Vasquez
Sigra Cosme		Sigra Cosme

